



ENR/mvd/jjrrh

EDICTO

La Diputada Delegada del Área de Función Pública, mediante Decreto de fecha 30 de marzo de 2022, ha resuelto lo siguiente:

“Por el Área de Función Pública se ha formulado con fecha de 30 de marzo de 2022 propuesta de resolución relativa al proceso convocado para la selección, en régimen de personal laboral fijo, de 7 plazas de Ayudante/a Agropecuario/a (1 reservada a personas con discapacidad), incluidas en la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Cádiz para el año 2018 (2 plazas) y para el año 2019 (5 plazas), mediante el sistema de concurso-oposición libre, una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la relación provisional de personas admitidas y excluidas.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de 14 de diciembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 242, de 22 de diciembre de 2021, se dispuso la aprobación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas al proceso convocado para la selección, en régimen de personal laboral fijo, de 7 plazas vacantes de Ayudante/a Agropecuario/a (1 reservada a personas con discapacidad), identificadas con los códigos L-14.01.15, L-14.01.16, L-14.01.17, L-14.01.18, L-14.01.19, L-14.01.20 y L-14.01.21, pertenecientes al Grupo de clasificación “LA”, incluidas en la Oferta de Empleo Público de esta Corporación para el año 2018 (2 plazas) y para el año 2019 (5 plazas), mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Segundo.- Transcurrido el plazo establecido de diez días hábiles para la subsanación de defectos tanto de los/as aspirantes excluidos/as como de los/as omitidos/as por no figurar en la relación provisional, procede dictar resolución aprobando la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, una vez subsanadas las causas de exclusión en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como en la base Quinta de las específicas reguladoras del proceso selectivo indicado.

Tercero.- La base Sexta de las específicas establece que se procederá a nombrar por resolución las personas que integrarán el Órgano de Selección encargado del desarrollo y calificación del proceso correspondiente, y su composición colegiada deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros. No podrán formar parte del Órgano de Selección aquellas personas que hubiesen realizado tareas de preparación de personas aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria; tampoco podrán formar parte el personal de elección o designación política, el personal funcionario interino y el personal eventual.

Asimismo, se indica que su composición constará como mínimo de las siguientes personas: una, que ostentará la Presidencia, cuatro que tendrán la condición de Vocales

Código Seguro De Verificación	VG3ULqsKGpqCBDS53b6jTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	31/03/2022 14:25:43
	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	31/03/2022 10:20:50
Observaciones		Página	1/13
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VG3ULqsKGpqCBDS53b6jTQ==		





y una más que tendrá la condición de Secretario/a, que actuará con voz pero sin voto, debiendo designarse el mismo número de personas suplentes.

Cuarto.- El apartado 2.3 de la base Séptima de las específicas establece que el día, hora y lugar de comienzo del primer ejercicio contenido en la convocatoria, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, con 15 días de antelación como mínimo. El día, hora y lugar de los restantes ejercicios se publicará en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, con una antelación de al menos 12 horas si se trata del mismo ejercicio o de 24 horas si se trata de uno nuevo. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente, deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y un máximo de 45 días naturales.

MARCO NORMATIVO

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (B.O.E. de 31 de octubre).
- Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local (B.O.E. de 14 de junio).
- Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado (B.O.E. de 10 de abril).
- Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos para la provisión, en régimen de personal funcionario de carrera, de las plazas vacantes en la plantilla de la Diputación Provincial de Cádiz, publicadas en el BOP de Cádiz núm. 47, de fecha 13 de marzo de 2017.
- Bases Específicas del procedimiento para la selección, en régimen de personal laboral fijo, de 7 plazas de Ayudante/a Agropecuario/a (1 reservada a personas con discapacidad), publicadas en el BOP de Cádiz núm. 99, de 27 de mayo de 2021.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único.- Conforme a lo dispuesto en el apartado 2 de la base Quinta de las específicas del procedimiento para la selección, en régimen de personal laboral fijo, de 7 plazas de Ayudante/a Agropecuario/a (1 reservada a personas con discapacidad), publicadas en el BOP de Cádiz núm. 99, de 27 de mayo de 2021, transcurrido el plazo establecido de subsanación, la Presidencia dictará resolución declarando aprobada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas. Asimismo, en dicha resolución se hará constar el lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio de la oposición.

En las listas definitivas se decidirá acerca de las alegaciones planteadas por las personas interesadas en el procedimiento sobre su exclusión u omisión en las listas provisionales, y la publicación les servirá de notificación.

Código Seguro De Verificación	VG3ULqsKGpqCBDS53b6jTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	31/03/2022 14:25:43
	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	31/03/2022 10:20:50
Observaciones		Página	2/13
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VG3ULqsKGpqCBDS53b6jTQ==		



La publicación de la resolución de la Presidencia en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

A la vista de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos, vengo en disponer lo siguiente:

PRIMERO: Declarar aprobada la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso convocado para la selección, en régimen de personal laboral fijo, de 7 plazas de Ayudante/a Agropecuario/a (1 reservada a personas con discapacidad), incluidas en la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Cádiz para el año 2018 (2 plazas) y para el año 2019 (5 plazas), mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, que se indican en el documento Anexo, con expresión en el caso de las excluidas de las causas que la justifican, conforme a lo prevenido en el base Quinta de las específicas.

SEGUNDO: Determinar la composición del Órgano de Selección que juzgará los ejercicios del proceso selectivo indicado conforme a lo establecido en la base Sexta de las específicas, que estará integrado por las personas que se indican a continuación:

- Presidente Titular: Ignacio Derqui Vasallo
- Presidente Suplente: Sebastián Gómez Flores

- Vocal Primero Titular: Alfredo Lloret Pérez
- Vocal Primera Suplente: María del Mar Ríos García

- Vocal Segunda Titular: Paloma Caballero Gutiérrez
- Vocal Segunda Suplente: Antonia María García Cañas

- Vocal Tercero Titular: Rafael Luis Torres Martell
- Vocal Tercera Suplente: Irene Ares Sainz

- Vocal Cuarto Titular: Francisco Manuel Salado de la Torre
- Vocal Cuarto Suplente: Juan Ramírez Carretero

- Secretaria Titular: Marta Álvarez-Requejo Pérez
- Secretario Suplente: Manuel López Cózar

TERCERO: Fijar la fecha de celebración del primer ejercicio correspondiente a la fase de oposición para el próximo día 26 de mayo de 2022, a las 11:00 horas, en la Facultad de Medicina (*con la colaboración institucional de la Universidad de Cádiz*), sito en la Plaza Falla núm. 9, en la localidad de Cádiz, al cual quedan expresamente convocados/as los/as aspirantes admitidos/as en la relación anexa.

Todos/as los/as opositores/as deberán presentar para su identificación su documento nacional de identidad o cualquier otro que les identifique fehacientemente, e ir provistos de bolígrafo de tinta negra o azul. No se permitirá el uso de teléfonos móviles, ni otros dispositivos electrónicos, en las aulas o locales donde se celebren las pruebas.

Antes de la realización de la prueba los/as aspirantes deberán de adoptar las medidas

Código Seguro De Verificación	VG3ULqsKGpqCBDS53b6jTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	31/03/2022 14:25:43
	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	31/03/2022 10:20:50
Observaciones		Página	3/13
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VG3ULqsKGpqCBDS53b6jTQ==		





excepcionales de prevención recomendadas por la autoridades sanitarias por motivos de salud pública: higiene de manos, distancia interpersonal de dos metros, uso correcto y obligatorio de mascarilla.

Asimismo, los/as aspirantes se abstendrán de acudir a la prueba en caso de presentar síntomas compatibles con Covid-19 o de estar en aislamiento o cuarentena, en cuyo caso, se deberá comunicar dicha circunstancia al órgano de selección con anterioridad al día y hora fijado para la realización de la misma y aportar la documentación acreditativa expedida por el Servicio de Salud o autoridad sanitaria competente que acredite fehacientemente, al menos, que dicha circunstancia se ha comunicado igualmente a los citados Servicios de Salud o autoridad sanitaria competente, a efectos de su valoración y consideración en relación con la realización de la prueba.

CUARTO: Proceder a la publicación del acuerdo adoptado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, que será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos, y al objeto de cumplir el trámite de notificación de las personas interesadas en el procedimiento administrativo correspondiente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	VG3ULqsKGpqCBDS53b6jTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	31/03/2022 14:25:43
	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	31/03/2022 10:20:50
Observaciones		Página	4/13
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VG3ULqsKGpqCBDS53b6jTQ==		



ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE 7 PLAZAS DE AYUDANTE/A AGROPECUARIO/A (1 RESERVADA A PERSONAS DISCAPACITADAS), INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2018 (2 PLAZAS) Y PARA EL AÑO 2019 (5 PLAZAS), PERTENECIENTES AL GRUPO DE CLASIFICACIÓN "LA", CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2021 (B.O.P. NÚM. 99, DE 27 DE MAYO DE 2021), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

Relación definitiva de personas admitidas

TURNO GENERAL

APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE
ACOSTA	MENA	MIRIAM
ALBA	SANCHEZ	AN MARIA
ALBELA	PATIÑO	YOLANDA
ALFONSO	RAMOS	MANUEL
ALMEIDA	DOS SANTOS	ARUANA
ALONSO	LAGO	MARIA DEL MAR
ALVAREZ	LUNA	FERNANDO
ALVAREZ	RUIZ	SONIA
ALZA	SALAS	JOSE DAVID
ANDRADES	BERNAL	OSCAR
APARICIO	MUÑOZ	EDUARDO
ARAGON	GONZALEZ	ANTONIO
ARDILA	ROJAS	JUAN JOSE
ARIZA	BENITEZ	FRANCISCO JOSE
ATIENZA	MEDINA	ANTONIO
ATIENZA	NIETO	JOAQUIN
BAÑOS	PAZO	FERNANDO
BARRANCO	RODAS	SERGIO A.
BARRIENTOS	GOMEZ	ANA ISABEL
BARRIGA	JIMÉNEZ	ANTONIO
BARROSO	GIRON	RAFAEL
BENITEZ	HERRERA	MANUEL
BENJUMEA	CASTRO	DANIEL
BENJUMEA	CASTRO	FRANCISCO MANUEL
BERMEJO	GIL	JUAN ANTONIO

Código Seguro De Verificación	VG3ULqsKGpqCBDS53b6jTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	31/03/2022 14:25:43
	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	31/03/2022 10:20:50
Observaciones		Página	5/13
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VG3ULqsKGpqCBDS53b6jTQ==		





APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
BLANCO	ARELLANO	JUAN
CABALLERO	CEBALLOS	MACARENA
CABEZAS	MORENO	JUAN JESUS
CALDERON	MORENO	VICENTE
CALVO	BOUBETA	MARGARITA
CAMILLERI	GARCIA	ALONSO
CAMINERO	LEÑERO	RAFAEL
CANDON	BULLON	FRANCISCO
CANDON	CORNEJO	MANUEL
CANTERO	RODRIGUEZ	PEDRO
CARRASCO	MORENO	MIGUEL ANGEL
CARRERO	NIETO	MIGUEL ANGEL
CASTAGNA	CASTAGNA	GIANPIETRO
CASTELLANO	MAESTRE	FRANCISCO JAVIER
CINTAS	FERNANDEZ	JESUS MANUEL
COBEÑA	PIÑERO	MANUEL
COLLANTES	SANCHEZ	JUAN JOSE
CUBERO	RUESCA	ISABEL
DEL VALLE	ORTEGA	MANUEL
DIAZ	ALCEDO	JOSE
DIAZ	RACERO	JUAN MANUEL
DJURASKOVIC	PRESSEL	GABRIELA ANGELA
DOMINGUEZ	CAMACHO	JOSE
DOMINGUEZ	RAMOS	FRANCISCO
DORADO	BARRERO	NOELIA
DORADO	IGLESIAS	JORDAN
DUARTE	GOMEZ	ENRIQUE CARLOS
ESCOBAR	DOMINGUEZ	JORGE
ESPINOSA	CARNEIRO	MARIA NURIA
ESTEVEZ	PALOMINO	LUIS MARIANO
FERNANDEZ	ANDRADES	JUAN JOSE
FERNANDEZ	JARILLO	JESUS MARIA
FERNANDEZ	RENDON	SUSANA
FERNANDEZ	YUSTE	TOMAS
FERNANDEZ-SACRISTAN	JAEN	ANGEL LUIS
FLORES	MONJE	FRANCISCO
FOPIANI	CASTILLO	JULIAN

Código Seguro De Verificación	VG3ULqsKGpgCBDS53b6jTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	31/03/2022 14:25:43
	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	31/03/2022 10:20:50
Observaciones		Página	6/13
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VG3ULqsKGpgCBDS53b6jTQ==		





APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE
FRAIDIAS	PEREZ	ANGEL
GALLARDO	IGLESIAS	PEDRO
GARCIA	ARAGON	SEBASTIAN
GARCIA	AVILA	FRANCISCO JAVIER
GARCIA	BENITEZ	RAMON
GARCIA	BULPE	RAFAEL
GARCIA	CABALLERO	DAVID
GARCIA	DOMINGUEZ	JOSE MARIA
GARCIA	DOMINGUEZ	JOSE MIGUEL
GARCIA	GALLEGO	ELISA
GARRIDO	JIMENEZ	CARMEN FATIMA
GARRIDO	JIMENEZ	FRANCISCO JOSE
GARRIDO	ROMERO	FRANCISCO ANGEL
GIL	GOMEZ	JOSE M ^a
GILA	GARCIA	RAFAEL
GOMEZ	ALCEDO	MANUEL
GOMEZ	CRUZ	PEDRO JESUS
GOMEZ	GARCIA	JOSE ANTONIO
GOMEZ	MEDINILLA	DIANA
GOMEZ	RELINQUE	ANDRES
GONZALEZ	ARAGON	ANTONIA
GONZALEZ	CEBALLOS	MOISES
GONZALEZ	CORRAL	JOSE ANTONIO
GONZALEZ	GONZALEZ	BLANCA
GONZALEZ	HERRERA	ANTONIO
GONZALEZ	REYES	JUANA
GONZALEZ	ROTEGA	JOSE MANUEL
GONZALEZ	TIRVE	DAVINIA
GUERRERO	TELLEZ	ISMAEL
GUZMAN	MESTRE	DAVID
HERRERA	ROJAS	JUAN CARLOS
HITA	PUERTO	PEDRO
ILARIA	REBESADO	MARIA LUJAN
JARILLO	ROSA	SEBASTIAN
JIMENEZ	ALVAREZ	FRANCISCO MANUEL
JIMENEZ	JIMENEZ	PEDRO JOSE
JIMENEZ	MARIN	IRENE

Código Seguro De Verificación	VG3ULqsKGpqCBDS53b6jTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	31/03/2022 14:25:43
	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	31/03/2022 10:20:50
Observaciones		Página	7/13
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VG3ULqsKGpqCBDS53b6jTQ==		





APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE
JIMENEZ	SANCHEZ	EDUARDO
JURADO	GARCIA	AMALIA
LEYVA	MANCERA	JUAN JOSE
LIZANA	IGLESIAS	ALVARO
LLAMAS	GUERRERO	MANUEL
LLAMAS	PAJUELO	JUAN DE DIOS
LOBATO	TOCINO	DANIEL
LOPEZ	BELTRAN	MANUEL
LOPEZ	BRIHUEGA	FRANCISCO
LOPEZ	FERNANDEZ	FRANCISCO JAVIER
LOZANO	CAMACHO	ANA MARIA
LOZANO	MARTINEZ	JOSE
LUNA	ORTIZ	JOSE MARIA
LUQUE	PEREZ	MARIA JOSEFA
MACCHIA	DIAZ	HILARIO
MACIAS	FOCHE	JOSE ANTONIO
MACIAS	GALLO	VANESA
MACIAS	REYES	FRANCISCO JAVIER
MARCHENA	ROSALES	ELENA MARIA
MARCHENA	TARDIO	FRANCISCO JAVIER
MARCHENA	TARDÍO	JOSÉ
MARIN	MANZANO	IVAN
MARISCAL	GARCIA	JOSE MANUEL
MARQUEZ	DELGADO	JOSE MARIA
MARTINEZ	BARO	GERMAN ANTONIO
MARTINEZ	CASAS	SANTIAGO
MARTIN-MURGA	CABALLERO	DAVID
MATOS	ALVAREZ	AMPARO MARIA
MEDRAZO	SANCHEZ	SERGIO
MELENDEZ	FERNANDEZ	JUAN FRANCISCO
MERINO	GONZALEZ-ALBERDI	SANDRA MARIA
MEY	RAMA	JOSE ANTONIO
MIRANDA	BARCIA	JOSE RAMON
MOLINA	QUINTIN	MANUEL JESUS
MONTAGUT	RUIZ	MARIA DOLORES
MONTIEL	VALERO	MARIA JESUS
MORALES	DE LA FLOR	OMAR

Código Seguro De Verificación	VG3ULqsKGpgCBDS53b6jTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	31/03/2022 14:25:43
	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	31/03/2022 10:20:50
Observaciones		Página	8/13
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VG3ULqsKGpgCBDS53b6jTQ==		





APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE
MORALES	FUENTES	FRANCISCO ADOLFO
MORALES	REYES	FRANCISCO JAVIER
MORATO	MARQUEZ	ISABEL MARIA
MORENO	AMARILLO	JOSE ANTONIO
MORENO	CANTIZANO	TOMAS MANUEL
MORENO	FERNANDEZ	RAUL
MORENO	GUERRERO	JOSE ANTONIO
MORENO	LEON	FRANCISCO
MORENO	SANCHEZ	ALBERTO JESUS
MORENO	TRONCOSO	FERNANDO
MORILLAS	UBEDA	MARCOS
MORILLO	VAZQUEZ	MARIA DEL CARMEN
MOSCOSO	DOMINGUEZ	JOSE LUIS
MOYA	TRINIDAD	MARIA DEL PILAR
MOYA	TRINIDAD	MERCEDES
MUNOZ	FERNANDEZ	DAVID
MUÑOZ	ROMAN	IVAN
MURILLO	NAVARRO	FRANCISCO DAVID
NARANJO	RAMIREZ	FRANCISCO
NAVARRO	GUTIERREZ	RUBEN
NUÑEZ	MARCHANTE	ALVARO
OÑATE	TENORIO	JOAQUIN
ORELLANA	ESCRIBANO	FRANCISCO
ORTEGA	BAREA	ALEJANDRO
ORTEGA	PALOMO	DANIEL
ORTEGA	RAPOSO	CARLOS MANUEL
ORTEGA	RIVERA	ROCIO
OUVIÑA	MANTEL	DOMINGO
PAGAN	MARTINEZ	VICTOR MANUEL
PALOMO	VALVERDE	CELESTINO
PARRA	JIMENEZ	FRANCISCO ANDRES
PARRA	RODRIGUEZ	DANIEL ALEJANDRO
PAVON	GOMEZ	RICARDO DAVID
PAZOS	FERNANDEZ	FERNANDO
PEÑA	PEREZ	FERNANDO
PEÑA	ROMERO	JUAN MANUEL
PERDIGONES	RIVERA	ROBERTO

Código Seguro De Verificación	VG3ULqsKGpqcBDS53b6jTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	31/03/2022 14:25:43
	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	31/03/2022 10:20:50
Observaciones		Página	9/13
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VG3ULqsKGpqcBDS53b6jTQ==		





APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE
PEREZ	GARCIA	DAVID
PEREZ	HERNANDEZ	ANTONIO
PÉREZ	HERNÁNDEZ	RAFAEL J.
PEREZ	MARTIN	ANTONIO JOSE
PEREZ	ORDOÑEZ	MIGUEL ANGEL
PEREZ	REDONDO	MIGUEL
PEREZ	VALENZUELA	ESTEBAN
PINAR	VALERO	MARIA DOLORES
PIÑERO	ARROYO	ANTONIO
PIÑERO	ARROYO	LUIS
PIZARRO	SANCHEZ	FERMIN
PIZARRO	SANCHEZ	ISAAC
PUERTAS	SANCHEZ	FRANCISCO JAVIER
PUYA	BARROSO	JUAN LUIS
RAMIREZ	DORADO	FRANCISCO JOSE
RAMIREZ	PAVON	MARIA DEL CARMEN
RAMIREZ	RIVERO	JUAN RAMON
RAMIREZ	SALAS	FRANCISCO JAVIER
RAMOS	LOPEZ	ALFONSO
REGORDAN	FLORIN	JOSE LUIS
REGORDAN	FLORIN	MARIA ISABEL
RIVERA	ARIZA	ANDRES
RODRIGO	VAZQUEZ	ANA BEATRIZ
RODRIGUEZ	CABALLERO	JOSE ANTONIO
RODRIGUEZ	CAMACHO	ROCIO
RODRIGUEZ	DAMIAN	ANA ISABEL
RODRIGUEZ	DAMIAN	JOSE ANTONIO
RODRIGUEZ	MACIAS	JESUS
RODRIGUEZ	MORAL	RAUL
RODRIGUEZ	MORILLO	ANA
RODRIGUEZ	ROMAN	JUAN
RODRIGUEZ	RUIZ-HERRERA	ANTONIO
RODRIGUEZ	SANCHEZ	MANUELA
ROJAS	MARQUEZ	MARIO
ROLDAN	FERNANDEZ	VICTORIO
ROMAN	MACIAS	MATIAS
ROMERO	CASTELLON	RUBEN

Código Seguro De Verificación	VG3ULqsKGpgCBDS53b6jTQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	31/03/2022 14:25:43	
	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	31/03/2022 10:20:50	
Observaciones		Página	10/13	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VG3ULqsKGpgCBDS53b6jTQ==			



APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE
ROMERO	MONTESINOS	MARIA DEL CARMEN
ROMERO	MORENO	PEDRO
ROMERO	MUÑOZ	NURIA
ROMERO	PEREZ	MIGUEL
ROMERO	PLATA	ROSARIO
ROMERO	SERRANO	FERNANDO
ROZANO	HURTADO	JAVIER
RUIZ	AMBROSY	FERNANDO JOSE
RUIZ	DIAZ	JUAN JOSE
RUIZ	IBAÑEZ	ALEJANDRO
RUIZ	LOPEZ	DIEGO JOSE
RUIZ	ODERO	FRANCISCO
SAAVEDRA	VEGA	CARMEN
SAAVEDRA	VEGA	FRANCISCO
SABORIDO	RIVERA	CRISTOBAL
SABORIDO	SABORIDO	ANTONIO
SABORIDO	SABORIDO	FRANCISCO
SALGADO	GALAN	DANIEL
SANCHEZ	MARTIN	JUAN ANTONIO
SANCHEZ	MERA	CARLOS JAVIER
SANCHEZ	ROMERO	EVA
SANCHEZ	SANCHEZ	JUAN ANTONIO
SANCHEZ	SAUCEDO	FRANCISCO JAVIER
TEJERA	NAVARRETE	JOSE ANTONIO
TIRADO	VALDES	ANTONIO
TRILLO	PEÑA	JESUS
URBANO	ESCAMEZ	DANIEL
UREBA	ALBA	PEDRO
VALENCIA	CASTAÑEDA	LAURA MARIA
VALENCIA	SUAREZ	MARTIN FERNANDO
VALENZUELA	BAENA	FRANCISCO JULIAN
VARGAS	LOPEZ	DESIREE
VARO	DURAN	MARIA DEL PILAR
VAZQUEZ	BELTRAN	DANIEL
VAZQUEZ	ROSALES	FRANCISCO JESUS
VEGA	RAMIREZ	JUAN MANUEL
VILLENA	MONTERO	ANTONIO

Código Seguro De Verificación	VG3ULqsKGpqCBDS53b6jTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	31/03/2022 14:25:43
	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	31/03/2022 10:20:50
Observaciones		Página	11/13
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VG3ULqsKGpqCBDS53b6jTQ==		





Total de personas admitidas: 247

TURNO DISCAPACIDAD

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
AGARRADO	ROLDAN	MANUEL
APARICIO	COCA	IGNACIO
CANO	DE HOYOS	ISMAEL
CORNEJO	MARCHANTE	JOSE ANTONIO
FERNANDEZ	FERNANDEZ	JOAQUIN
FERNANDEZ	SANCHEZ	TEODORO
GALVAN	FORNELL	ANGELA
GIJON	DELGADO	JOSE VICENTE
GONZALEZ	SERRANO	JUAN CARLOS
LAGARDE	GARCIA	PABLO
LOPEZ	FERRERA	ROBERTO
LOPEZ	VAZQUEZ	MONICA
MORENO	ALFEREZ	JUAN MANUEL
MUÑOZ	GARCIA	CARLOS
ORTEGA	PERALTA	LAURA
PAVIAS	BAEZ	JUAN
PEREZ	GARRIDO	SABINA
RIEGO	SANCHEZ	FRANCISCO JAVIER
ROMAN	PEREZ	NURIA
ROMERO	VERDUGO	DANIEL
SABAJANES	LUNAR	ISAAC ANDRES

Total de personas admitidas: 21

Relación definitiva de personas excluidas, con indicación de las causas de exclusión

TURNO GENERAL

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CAUSAS
BARRERA	ALVAREZ	JUAN ANTONIO	3
GARCIA	LINARES	MIGUEL JESUS	3
MORENO	MARTIN-ARROYO	ROCIO PILAR	3
MUÑOZ	GONZALEZ	MANUEL	4
NAVAS	GOMEZ	JUAN FRANCISCO	3
SANCHEZ	MERA	DAVID ANTONIO	4
TOSCANO	GONZALEZ	PEDRO JOAQUIN	10

Código Seguro De Verificación	VG3ULqsKGpqCBDS53b6jTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	31/03/2022 14:25:43
	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	31/03/2022 10:20:50
Observaciones		Página	12/13
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VG3ULqsKGpqCBDS53b6jTQ==		





Total de personas excluidas: 7

TURNO DISCAPACIDAD

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CAUSAS
------------	------------	--------	--------

Total de personas excluidas: 0

Causas de exclusión:

01. No posee la titulación exigida en la convocatoria.
02. No acredita la titulación exigida en la convocatoria.
03. No acredita el abono de las tasas de examen.
04. No justifica las causas de exención de las tasas de examen.
05. No abona las tasas de examen
06. No especifica el D.N.I
07. No especifica la fecha de nacimiento.
08. No especifica el lugar de nacimiento.
09. Falta de firma.
10. Solicitud presentada fuera de plazo.”

Lo que se comunica, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Contra la presente resolución, que es definitiva en la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de la notificación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.

La Diputada Delegada del Área de Función Pública

Código Seguro De Verificación	VG3ULqsKGpqCBDS53b6jTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Niño Rico	Firmado	31/03/2022 14:25:43
	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	31/03/2022 10:20:50
Observaciones		Página	13/13
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VG3ULqsKGpqCBDS53b6jTQ==		

